

El Gobierno pacta en 28,8 millones el coste del cambio de trazado del Júcar-Vinalopó

Más de la mitad de este importe será recuperado mediante utilización de materiales y maquinaria en la nueva conducción

J. Sierra, Valencia

Aguas del Júcar ha zanjado el previsto enfrentamiento con las empresas constructoras adjudicatarias de las obras del cancelado trasvase Júcar-Vinalopó (Tramos II,III y IV) con el pago pactado de 28.892.796,07 de euros en concepto de obra ejecutada, instalaciones, maquinaria, materiales adscritos a la obra, lucro cesante y daños y perjuicios.

Servicios		
	Enviar esta página	
	Imprimir esta página	
	Atención al lector	
Anterior	Volver	Siguiente

Los contratistas han aceptado, además, renunciar al lucro cesante, por lo que una vez descontada esta partida, las certificaciones ordinarias ya pagadas y los anticipos pendientes de compensar, la liquidación neta por los tramos asciende a 12.179.394 euros. A día de hoy el acuerdo con las empresas es «total» y «muy ventajoso para el interés público», según destacaron fuentes de la empresa estatal, quienes adelantaron que tras dar audiencia a las firmas afectadas siguiendo instrucciones de la Abogacía General del Estado éstas han renunciado formalmente a presentar alegaciones a la liquidación practicada.

Por otra parte, la liquidación realizada a las empresas contratistas revela el bajo grado de ejecución de las obras, cuyo coste representa un porcentaje mínimo sobre la indemnización. El dato es relevante en cuanto que el Partido Popular, en sus críticas al cambio de trazado acordado por el Gobierno, había utilizado insistentemente en los medios de comunicación y en foros políticos el argumento que las obras estaban prácticamente ejecutadas en porcentajes que algún dirigente popular situó incluso en el 80%.

La realidad, al menos desde la óptica de lo que han cobrado las empresas, es bien diferente.

En el tramo II, adjudicado a la UTE OHL-Serrano Aznar Obras Públicas por 41.931.130 euros, la liquidación asciende a 14.126.993 euros de los que solo 483.925 se corresponden a obra ejecutada.

En el tramo III, cuya ejecución correspondía a Acciona por un importe de 33.692.443 euros, la obra ejecutada asciende a 659.515 euros sobre una liquidación de 7.686.589 euros.

Por último, el tramo IV, en el que resultaron adjudicatarios Ferrovial-Agroman y Sedesa Obras y Servicios por un importe de 23.815.657 euros, la obra ejecutada en el momento de la suspensión de las obras ha sido evaluada en 205.758 euros.

En el conjunto de los tres tramos anulados se ha pagado 1.349.198 euros por obra ejecutada, lo que representa un 4,6% de la liquidación.

Sobre los daños y perjuicios reclamados por las empresas, las fuentes dijeron que se trataba de costes de personal contratado, instalaciones, logística, etc afectados por la paralización. «Son daños demostrables por gastos realizados y comprobados por el personal de Ajusa», explicaron.

Respecto al tramo I, que contemplaba la estación de bombeo en el embalse de Cortes de Pallás y la balsa de impulsión, fuentes de Aguas del Júcar explicaron que inicialmente se le atribuyó una rentabilidad muy baja en su reconversión a central eléctrica de bombeo. Sin embargo, un estudio realizado por la Universidad Politécnica aconseja el acoplamiento de una segunda turbina que «triplica» el rendimiento de la instalación, lo que ha provocado que «empresas eléctricas y fondos de inversión especializados se interesen en su explotación». Por último, los tramos V, VI y VII han sido incorporados al nuevo trazado y se encuentran prácticamente finalizados.

Materiales y maquinaria

Fuentes de Aguas del Júcar subrayaron también otros aspectos no incluidos en la liquidación pero que refuerzan las «ventajas» de la solución negociada.

Entre ellos figura la reutilización en el nuevo trazado de las tuneladora adquirida para el tramo II, cuyo importe, superior a los 5 millones de euros, fue descontado por los contratistas que optaron a los nuevos tramos en los que es preciso el uso de esta maquinaria.

Además, la UTE OHL-Serrano Aznar Obras Públicas que fue quien compró la tuneladora incluida en la liquidación, se ha comprometido por escrito a «recomprarla» por 894.957 euros cuando finalice su trabajo en el trasvase por

entender que todavía dispondrá de un periodo de vida útil que permite aprovecharla en otros proyectos.

Por lo que respecta a la otra tuneladora, adquirida para el tramo III por Acciona, antes Necso, Aguas del Júcar ha indemnizado por el transporte desde Alemania hasta la boca del túnel que no se excavará finalmente en el Caroché y también por su adaptación a las necesidades de una obra que la misma Acciona, que ha pagado la maquinaria, ejecutará en Extremadura, a donde ha sido trasladado el ingenio.